

Santa Fe, 6 de marzo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 005/19, caratulado: **Aprobación de dictámenes Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que el jurado que ha entendido en el concurso de un cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Legislación/Ingeniería Legal, del Área de Ciencias Sociales en el Departamento de Materias Básicas, ha producido el dictamen correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Legislación/Ingeniería Legal del Área Ciencias Sociales en el Departamento Materias Básicas.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Dra. Lucila Rossi Gerard
Legajo UTN Nro. 55332
Doc. Tipo DNI Nro. 28.764.869
Grado Académico: Profesor Titular Ordinario
Asignatura: Legislación/Ingeniería Legal
Departamento: Materias Básicas
Dedicación: 1 simple. Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN 066

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso SIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

